

LOS EJES DEL PRESUPUESTO 2023

Hace unas semanas ingresó al Congreso el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2023, el cual contempla un crecimiento del 4,2% del gasto público en comparación al gasto que se proyecta para el 2022, lo que se encuentra en línea con el incremento del gasto de años anteriores normales. El foco del presupuesto 2023 se basa en los principales ejes:



- **Reactivación:** Mayor inversión al mejoramiento de la infraestructura pública, creación de más de 200 mil nuevos empleos, y la creación de un programa de infraestructura para el desarrollo.
- **Gobiernos regionales:** Aumento de 6,2% en fondos de inversión municipal y 2,9% en inversión regional que se otorga a gobiernos regionales de manera directa. Se flexibiliza administración de estos fondos.
- **Pymes:** Se otorgarán \$58.000 millones para mejorar programa de acceso a créditos para pequeñas y medianas empresas no bancarizadas para potenciar el emprendimiento.
- **Inversiones:** Aceleración en tramitación de permisos para determinados servicios tales como el Consejo de Monumentos Nacionales, municipios, entre otros.
- **Ciencia:** Inversión adicional de \$76.000 millones en ciencia y tecnología (9,6%).
- **Seguridad Pública:** Se aumenta en 4,4% el presupuesto para la seguridad y orden público (\$164.000 millones respecto al año anterior). Se aumenta en \$25.000 millones el presupuesto en Carabineros.
- **Salud:** Aumenta el presupuesto en \$19.000 millones para la salud mental, y \$28.360 millones para la reducción de listas de espera.

- Vivienda: Se aumenta el financiamiento para la construcción de viviendas sociales cuya meta es de 260.000 soluciones habitacionales.
- PGU: El 60% del total incremento del gasto público del presupuesto 2023 será destinado a financiar Pensión Garantizada Universal (PGU).
- Educación: Aumenta cobertura para programas de convivencia escolar y salud mental. Aumenta financiamiento para programa de alimentación escolar y se destinarán más de \$156.000 millones para mejorar infraestructura educacional.

Al respecto, es importante mencionar los parámetros y supuestos macroeconómicos para el presupuesto 2023.

Tabla 1: Supuestos Macroeconómicos 2023

2023		
	Proyección IFP 2T22	Proyección IFP 3T22
PIB (var.anual, %)	-0,1	-0,5
PIB no minero (var.anual, %)	-1,4	-1,3
Demanda Interna (var.anual, %)	-4	-4,1
IPC (var.anual, % promedio)	5,4	6,3
Tipo de cambio (\$/US\$, promedio, valor nominal)	836	868
Precio del Cobre (Usc\$/lb, promedio, BML)	392	362
Precio petróleo WTI (US\$/bbl)	87	84

Fuente: Ministerio de Hacienda

Nota: Actualización del IFP 3T22 con un PIB nominal estimado en \$279.346.756 millones

Tabla 2: Parámetros de Referencia del Balance Cíclicamente Ajustado 2023

	IFP 2T22	IFP 3T22
PIB		
PIB Tendencial (% de variación real)	-	1,9
Brecha PIB (%)	-	2,2
COBRE		
Precio de referencia (Usc\$2022/lb)	331	374
Brecha: Precio BML - Precio de referencia (Usc\$/lb)	60,9	-12,3
Brecha: Precio Codelco - Precio de referencia (Usc\$/lb)	54,7	-16,3
Ventas Codelco (MTFM)	1.594	1.403
Producción GMP10 (MTFM)	3.106	3.121

Fuente: Dipres

Nota: Los parámetros utilizados en el IFP 2T22 corresponden a los estimados para la confección del Presupuesto 2022, mientras que los del IFP 3T22 corresponden a los estimados con ocasión de la elaboración del Presupuesto 2023.

De acuerdo con la información facilitada por la Dipres, para el ejercicio 2023, se estima una variación anual real del PIB de -0,5%, cifra que está en línea con el rango de estimación por parte del Banco Central en su último Informe de Política Monetaria (IPoM), en el que señala que para 2023, el crecimiento del PIB se ubicaría en un rango entre -1,5% y -0,5%. La estimación de la Dipres en su más reciente IFP, contempla una caída del PIB mayor a la del informe anterior (-0,1%), lo que se explica por el menor crecimiento del PIB minero debido a los nuevos planes de producción de Codelco.

Adicionalmente, el organismo considera una profundización en el debilitamiento en el consumo, del orden de -3,3%; la que se compara negativamente con la estimación anterior de -1,9%, lo que en parte se compensa por una menor pérdida de dinamismo en la inversión (-2,5% frente al -6,0% anterior).

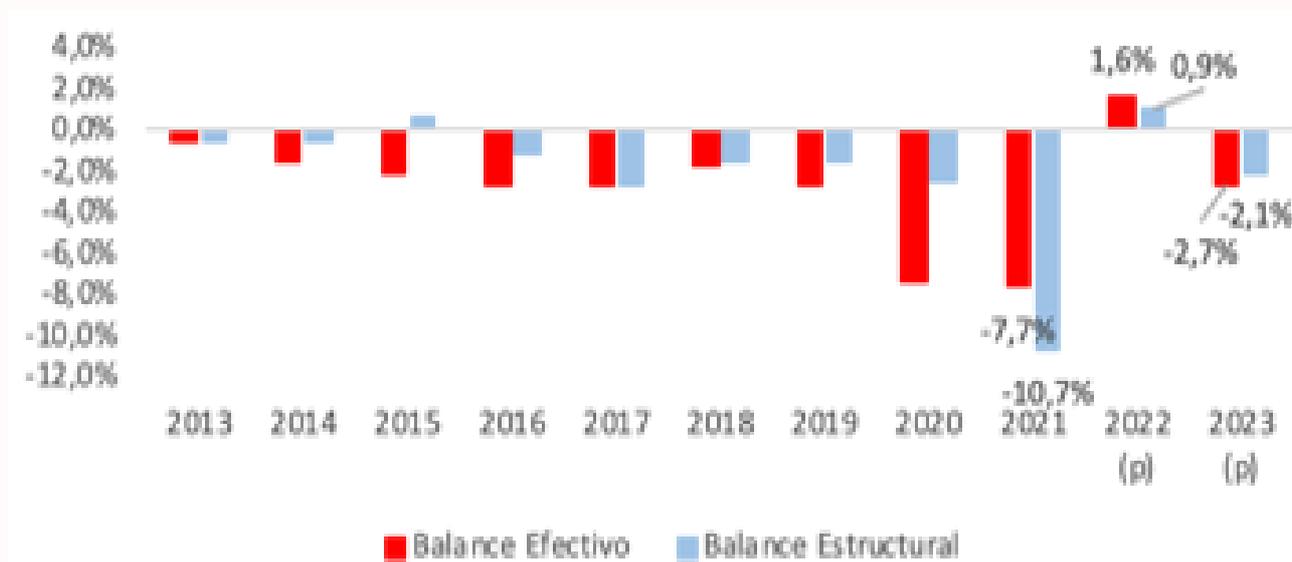
En cuanto al balance efectivo y estructural del gobierno central total, se estiman \$68.157.348 millones de ingresos efectivos para 2022, y \$66.367.650 millones en ingresos cíclicamente ajustados. Por su parte, el gasto para 2022 se estima en \$63.957.492 millones, por lo que la proyección del balance efectivo y estructural es un superávit de 1,6% del PIB y 0,9% del PIB respectivamente. Cabe mencionar que este superávit es novedoso y excepcional. El Ministro Marcel señaló al respecto, que el superávit proyectado para 2022 se debe a que los mejores resultados en la operación renta, el efecto que ha tenido la inflación respecto a los ingresos nominales y la disminución del gasto del gobierno central total por \$22.139.673 millones, lo que representa una caída de 24,5% en comparación a 2021. El superávit estructural que se proyecta para este año 2022 es notable tomando en cuenta que desde el año 2007 no se observaba un superávit de dicha magnitud según mencionó el Ministro de Hacienda, Mario Marcel.

Adicionalmente, el organismo considera una profundización en el debilitamiento en el consumo, del orden de -3,3%; la que se compara negativamente con la estimación anterior de -1,9%, lo que en parte se compensa por una menor pérdida de dinamismo en la inversión (-2,5% frente al -6,0% anterior).

En cuanto al balance efectivo y estructural del gobierno central total, se estiman \$68.157.348 millones de ingresos efectivos para 2022, y \$66.367.650 millones en ingresos cíclicamente ajustados. Por su parte, el gasto para 2022 se estima en \$63.957.492 millones, por lo que la proyección del balance efectivo y estructural es un superávit de 1,6% del PIB y 0,9% del PIB respectivamente. Cabe mencionar que este superávit es novedoso y excepcional. El Ministro Marcel señaló al respecto, que el superávit proyectado para 2022 se debe a que los mejores resultados en la operación renta, el efecto que ha tenido la inflación respecto a los ingresos nominales y la disminución del gasto del gobierno central total por \$22.139.673 millones, lo que representa una caída de 24,5% en comparación a 2021. El superávit estructural que se proyecta para este año 2022 es notable tomando en cuenta que desde el año 2007 no se observaba un superávit de dicha magnitud según mencionó el Ministro de Hacienda, Mario Marcel.

Gráfico 1: Balance Efectivo y Estructural del Gobierno Central Total

(Cifras en % del PIB)



Fuente: Elaboración propia, Dipres

Sin embargo, para 2023, se proyecta déficit como se muestra en el gráfico 1. De forma más precisa, los ingresos efectivos del gobierno central total se proyectan en \$63.222.451 millones, y los ingresos cíclicamente ajustados en \$64.904.708 millones. Por otro lado, los gastos se proyectan en \$70.828.326 millones por lo que resulta en un déficit efectivo de \$7.605.876 millones (-2,7% del PIB) y un déficit cíclicamente ajustado de \$5.923.618 millones (-2,1% del PIB). De esta forma, la deuda pública alcanzaría un 38,7% del PIB para 2023.

En definitiva, y como se ha mencionado en oportunidades anteriores, la situación económica actual se caracteriza por una alta incertidumbre, con una alta inflación, bajo crecimiento, entre otros. Durante muchos años, el balance fiscal se ha mantenido en déficit, (aunque la proyección para 2022 corresponde a una excepción) acumulando una mayor deuda pública, junto con un empeoramiento en calificación crediticia y mayor riesgo país. En este sentido, se hace aún más restrictiva la expansión del gasto público, lo que hace más apremiante la necesidad de que el gasto para este presupuesto 2023 y los próximos presupuestos sean eficientes y bien focalizados en las necesidades reales de la población, con el fin de maximizar la rentabilidad social.

REFERENCIAS

- Banco Central de Chile: Informe de Política Monetaria (IPoM): *Junio de 2022*
- Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda: Acta Resultados del Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre 2022 y Acta Resultados del Comité Consultivo del PIB No Minero Tendencial 2022. *Santiago 31 de agosto de 2022*
- Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda: Reporte trimestral de deuda bruta del gobierno central. *Reporte trimestral a junio de 2022*
- Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda: Informe de Finanzas Públicas *Tercer Trimestre de 2022*.
- Gobierno de Chile: Mensaje de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, sobre Ley de Presupuesto 2023. *Santiago 29 de septiembre de 2022*.